

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO

RENDICION DE CUENTAS

SEGUNDO SEMESTRE 2021

ORIENTACIONES PARA SOCIALIZAR LA PRESENTACION

Apreciados docentes:

A continuación, encontrarán el marco normativo de la rendición de cuentas y la estructura de la presentación articulada a las diapositivas.

No es necesario presentar diapositiva por diapositiva sino la visión general de cada gestión desde el sistema de calidad como desde la autoevaluación:

Marco normativo:

La Constitución Política adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). (Constitución Política del Estado Colombiano, 1991)

Si bien, existe un marco normativo que ha ido desarrollándose en varios sectores sobre la obligación del Estado a rendición de cuentas, a continuación, se presentan las normas generales que rigen esta responsabilidad de las autoridades públicas.

Ley 1757 de 2015

El artículo 48 de la ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como: “(...) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

Un proceso mediante el cual las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión desde un enfoque basado en derechos humanos y paz.

Es una forma de participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública.

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Un proceso que se basa en la interrelación del Estado- ciudadano.

Una relación que promueve la representación de quienes históricamente quedan excluidos por razones de género, etnia, clase o cualquier tipo de discriminación.

La presentación de informes y generación de diálogos en lenguaje claro y comprensible para los grupos de valor.

Promover acciones colectivas y de diálogo en cada momento del ciclo de la gestión pública, con base en información sustentada en la realidad.

Un proceso articulado con el control social, disciplinario, político y fiscal que implica reconocer el rol del ciudadano en la gestión pública y viceversa.

Un proceso participativo y de aprendizaje continuo. No hay fórmulas únicas, se requiere innovar para cada vez hacerlo mejor.

La capacidad como organismo público para responder a los ciudadanos y los compromisos asumidos.

Cada cuanto se debe rendir cuentas?

La rendición de cuentas fue establecida en la Ley 1757 de 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana”, como una obligación permanente tanto de entidades como de los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública, por ello, todo el año, en cada vigencia, deben existir actividades de rendición de cuentas.

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-marco-normativo-soporta-la-rendicion-de-cuentas>

La rendición de cuentas en la IE Manuel María Mallarino:

La rendición de cuentas en la IE Manuel María se realiza en 2 ocasiones la primera de ellas en febrero de cada año para rendir cuentas del segundo semestre del año anterior y en agosto para rendir cuentas correspondientes al primer semestre del año en curso.

No obstante, el comité de calidad realiza periódicamente análisis de indicadores e informa los avances en las metas , y , durante la semana de desarrollo institucional se realizan la autoevaluación institucional y la encuesta de satisfacción de los usuarios, considerados como espacios de interacción con la comunidad educativa para evaluar el desarrollo de los procesos. También, al inicio del año lectivo se aplica la encuesta de clima laboral .

Responsabilidad:

La rendición de cuentas se asume como una responsabilidad del comité de calidad, en tanto que cada uno de los líderes de gestión , presenta el avance de las metas correspondientes a la gestión a su cargo; las gestiones son 7 : la Directiva y la de Calidad que son las gestiones estratégicas o que dan lineamiento; las tácticas, o misionales que representan el quehacer de la Institución que son la Académica y la de Comunidad y las de apoyo que son la Administrativa y financiera, la de Matricula y la de Talento Humano.

Estructura de la rendición de cuentas:

En la primera parte de la presentación, diapositivas 3 a 10. se presentan los indicadores de cada una de las gestiones con la correspondiente descripción, la meta para el 2021, los aspectos a mejorar y el logro al finalizar el año lectivo

En la segunda parte diapositivas 12 a 77, se rinde el informe con referencia a la guía 34 del Ministerio de Educación o Guía de Autoevaluación que se estructura desde cuatro áreas de gestión : Directiva, Académica, Administrativa y Comunidad. Cada área se divide en procesos y cada proceso en componentes:

Se advierte que la SED, desde el subproceso de autoevaluación y plan de mejoramiento realizó algunos ajustes al proceso de evaluación tratando de distribuir los procesos de una manera mas integral. No obstante en esta presentación se conserva el referente desde la guía 34:

Diapositivas: 13 a 27 Gestión Directiva

La directiva consta de 5 procesos: Direccionamiento estratégico y horizonte institucional, gestión estratégica, gobierno escolar, cultura institucional, y relaciones con el entorno; cada proceso se subdivide en componentes para un total de 34 componentes para la gestión directiva:

Direccionamiento estratégico y horizonte institucional: Misión, visión y principios en el marco de una institución integrada, Metas institucionales, Conocimiento y apropiación del direccionamiento Política de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural

Gestión estratégica: Liderazgo, Articulación de planes, proyectos y acciones. Estrategia pedagógica, Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones ,Seguimiento y autoevaluación

Gobierno escolar: Consejo directivo, Consejo académico, Comisión de evaluación y promoción, Comité de convivencia, Consejo estudiantil, Personero estudiantil, Asamblea de padres de familia, Consejo de padres de familia

Cultura escolar: Mecanismos de comunicación, Trabajo en equipo, Reconocimiento de logros. Identificación y divulgación de buenas prácticas, Pertenencia y participación, Ambiente físico, Inducción a los nuevos estudiantes, Motivación hacia el aprendizaje, Manual de convivencia, Actividades extracurriculares, Bienestar del alumnado, Manejo de conflictos, Manejo de casos difíciles

Diapositivas 30 a 42 Gestión Académica

La gestión académica consta de 4 procesos: Diseño pedagógico, Prácticas pedagógicas, Gestión de aula y Seguimiento académico, que se subdividen en 19 componentes:

Diseño pedagógico: Plan de estudios, Enfoque metodológico, Recursos para el aprendizaje, jornada escolar, Evaluación

Prácticas pedagógicas: Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, Estrategias para las tareas escolares, Uso articulado de los recursos para el aprendizaje, Uso de los tiempos para el aprendizaje

Gestión de aula: Relación pedagógica. Planeación de clases. Estilo pedagógico, Evaluación en el aula.

Seguimiento y evaluación: Seguimiento a los resultados académicos, Seguimiento a los egresados, Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje, Uso pedagógico de las evaluaciones externas, Seguimiento a la asistencia. Actividades de recuperación

Diapositivas 43 a 62 Gestión Comunidad

Gestión de comunidad se divide en 4 procesos: Accesibilidad, Proyección a la comunidad, Participación y convivencia, Prevención de riesgos; y estos se subdividen en 14 componentes

Accesibilidad: Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad, Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, Necesidades y expectativas de los estudiantes y Proyectos de vida

Proyección a la comunidad: Escuela de padres, Oferta de servicios a la comunidad, Uso de la planta física y de los medios, Servicio social estudiantil

Participación y convivencia: Participación de los estudiantes, Asamblea y consejo de padres de familia, Participación de las familias

Prevención de riesgos; Prevención de riesgos físicos, Prevención de riesgos psicosociales y Programas de seguridad

Diapositivas 63 a 65 Gestión administrativa y Financiera

La gestión administrativa consta de 5 procesos: Apoyo a la gestión académica, Administración de la planta física y de los recursos. Administración de servicios complementarios, Talento humano, y Apoyo financiero y contable que se subdividen en 26 componentes

Diapositivas 66 a 72 :Apoyo a la gestión académica Proceso de matrícula, Archivo académico y Boletines de calificaciones

Administración de la planta física y de los recursos: Mantenimiento de la planta física, Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física, Seguimiento al uso de los espacios, Adquisición de los recursos para el aprendizaje, Suministros y dotación, Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje, Seguridad y protección

Administración de servicios complementarios: Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología) y Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

Diapositivas 73 a 77 Gestión de Talento Humano:

Talento humano: Perfiles, Inducción, Formación y capacitación, Asignación académica, Pertenencia del personal vinculado, Evaluación del desempeño, Estímulos, Apoyo a la investigación, Convivencia y manejo de conflictos y Bienestar del talento humano

Por el comité de calidad

Luz Angela Pinzón

Rectora y Líder de la Gestión Directiva

Sergio Armando Córdoba

Docente y Líder de la Gestión de Calidad

Santiago de Cali, febrero 12 de 2022